



AUTORIZA ADQUISICION POR SITUACION DE EMERGENCIA.

Vallenar, 30 de Junio de 2015.-

DECRETO EXENTO N° 2374

VISTOS :

- Ordenes de Pedido Nros. 135 de fecha 30 de junio de 2015 de Director de Tránsito y Transporte Público Municipal - Comité de Emergencia.
- Informe 20 de fecha 29 de Junio de 2015 de Comité de Emergencia.
- La Ley N° 20.285 de Transparencia de la Función Pública
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase al Comité Comunal de Emergencia a través de la Dirección de Administración y Finanzas para cancelar :
 - Adquisición de materiales de construcción a Empresa Maderas La Palmera Ltda. Rut 79.996.540-2 por la suma de \$803.160.- iva incluido .
- 2.- Dichos valores serán imputados a la Cuenta Municipal 215-24-01-001-000-000 " Fondos de Emergencia" del Presupuesto Municipal Vigente
- 3.- Publíquese en el Sistema Ley N° 20.285 de Transparencia de la Función Pública.

Lo anterior debido a incendio de una vivienda ubicada en calle Lautaro 336 de Pobl. Carrera. Vivienda con pérdida total, familia se compone de 6 personas, 4 adultos y dos niños un menor de edad de 1 año y tres meses.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Comité Comunal de Emergencia
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

KZR/NFR/pph.-




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDE DE LA COMUNA (S)